

Aún y todavía: Bases para un acercamiento aproximativo

Sp. Aún and todavía: Basis for an approximative study

Amparo Alemany Martínez

Universitat de València

ampalemanymartinez@gmail.com

Resumen: El presente artículo tiene dos objetivos: en primer lugar, postular una caracterización de las partículas adverbiales *aún* y *todavía* de manera modular, con el fin de aportar una visión panorámica de su tratamiento gramatical y semántico. En segundo lugar, se llevará a cabo un estudio de estos lemas desde la perspectiva pragmática para comprobar que estas orientaciones no agotan el significado de A/T y que se pueden llegar a establecer las bases teóricas de un acercamiento aproximativo para estos adverbios.

Palabras clave: *Aún, todavía, análisis modular, adverbios aproximativos.*

Abstract: This paper deals with the adverbial particles *aún* and *todavía* from a pragmatic perspective. First, a modular characterization of these adverbs is presented, with the aim of providing a panoramic view of their grammatical and semantic approaches. Second, a pragmatic study of these particles is carried out, in order to make sure that these orientations do not complete the meaning of A/T and, therefore, the theoretical basis for an approximative approach can be established.

Keywords: *Aún, todavía, modular analysis, approximative adverbs.*

1. Introducción

Los adverbios *aún* y *todavía* han sido tratados como sinónimos¹ (DUE, 2007; RAE-ASALE, 2014; Santos Río, 2003; Seco, 1971, etc.), incluso se ha hablado de *aún* como una suerte de variante o de proforma de *todavía* (Carbonero Cano, 1979; Girón Alconchel, 1991b; Martínez Sánchez, 1996; López García, 2005; RAE-ASALE, 2014). Cabe añadir que el adverbio tónico *aún* puede confundirse con el adverbio átono *aun*, en este trabajo no se profundizará en ello, sino en A/T, y se dejará la diferencia entre *aún*-*aun* para futuras investigaciones. En cuanto al significado de A/T, el DLE los define mediante tres acepciones comunes (sin contar con las que difieren): 1. «hasta un momento determinado», 2. «No obstante, sin embargo» y 3. «denota encarecimiento o ponderación». Esto es, A/T indican tiempo, concesión y ponderación o escalearidad. A partir de esta

¹ Sin embargo, hay autores que no los han tratado como tal, un ejemplo de ello en el plano de la sincronía es Martín Cid (1999) y en el plano de la diacronía, Morera (1999).

definición, la gramática, la semántica y la pragmática sentarán las bases de la caracterización de estos adverbios.

1.1 Tratamiento gramatical

Las clasificaciones gramaticales de A/T se organizan en torno a diferentes posturas (Seco, 1971; *Esbozo*, 1973; López García, 1977, 2005; Marcos Marín, 1980; Gili Gaya, 1980; Alcina y Blecua, 1982 [1975]; García Tejera, 1984; Alarcos, 1994; Bosque y Demonte, 1999; Kovacci, 1999; *NGLE*, 2009; entre otros.). En algunas de las obras citadas A/T no se mencionan, ya que se utiliza otro tipo de adverbios para explicar lo que A/T aportan (Seco, 1971; López García, 1977; Gili y Gaya, 1980, etc.) y en otras únicamente se admite que son adverbios de tiempo (*Esbozo*, 1973; Alarcos, 1994; Marcos Marín, 1980...). Por este motivo, para un acercamiento gramatical que explique con detenimiento estos adverbios, se utilizarán dos gramáticas que se extienden en su explicación: *La Nueva Gramática de la Lengua Española* (*NGLE*) y la *Gramática descriptiva de la Lengua Española* (*GDLE*).

En la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (*NGLE*) y la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (*GDLE*) se ha observado que los adverbios son tratados, principalmente, desde dos perspectivas: la temporal y vinculada con la negación.

En primer lugar, la *NGLE* los define como adverbios de tiempo aspectuales imperfectivos (§ 30.8), es decir, hacen referencia a eventos que ya sucedían en un pasado y continúan en el presente. Por otro lado, la *GDLE* (Kovacci, 1999: 705-786) los define como adverbios pronominales cuantitativos aspectuales, o, en otras palabras, A/T refieren a un tiempo pasado que dura en el presente y, por ello, tienen un aspecto gramatical imperfectivo.

Esta naturaleza aspectual tiene un correlato en el aspecto léxico o *Aktionsart* (Vendler, 1957; Miguel, 1999: 2977-3060; García Fernández, 1999: 3129-3208; Tovená y Schwer, 2009, etc.): el modo de acción, puesto que estos adverbios están relacionados con los estados (*states*), dado que se mantiene una acción sin cambios; y las actividades (*activities*), ya que no hay un límite aparente en el evento. Estas relaciones se suceden en oraciones afirmativas que se caracterizan por ser, principalmente, predicados durativos y no delimitativos:

- (1) María A/T estudia (actividad)
- (2) A/T es joven (estado)
- (3) *He alcanzado la cima A/T (logro)

Por otra parte, A/T no solo concurren en contextos durativos y no delimitativos referenciando estados y actividades, sino que también estos adverbios pueden encontrarse en oraciones de carácter puntual y perfectivo mediante el inductor negativo *no*:

- (4) No he alcanzado la cima A/T (logro)

En cuanto a la negación, A/T se relacionan con el adverbio *ya*, porque funcionan a modo de espejo y para negar una oración construida mediante A/T (aspecto imperfectivo) se precisa de *ya no* (aspecto perfectivo); al igual que para negar una proposición con *ya* se utiliza A/T *no*, generando de esta manera una oposición sintáctico-aspectual² (Bosque, 1980; Garrido Medina, 1991, 1993; Girón Alconchel, 1991a, 1991b; García Fernández, 1999; Sánchez López, 1999: 2561-2634, entre otros.) como se aprecia en (5) y en (6):

- (5) María vive aquí A/T
(6) María ya no vive aquí

Partiendo de ello, desde el módulo gramatical se argumenta un discurso en torno a dos ejes: el del tiempo y aspecto y el de la negación y su relación con *ya*. Sin embargo, la perspectiva gramatical no agota la explicación de A/T-*ya*, debido a que disciplinas como la semántica pueden abordar estos adverbios desde otro tipo de enfoque desde la lógica temporal y la polaridad negativa que llevarán a hablar de una imagen especular de A/T-*ya*.

1.2 Tratamiento semántico

En primer lugar, para el estudio semántico se ha seguido la perspectiva lógica (Moreno Cabrera, 1985; Dowty *et al.*, 1985; Garrido Medina, 1988; Cann, 1993) para establecer una teoría del tiempo que pueda explicar qué procesos desarrollan A/T. Como se ha dicho con anterioridad, A/T enfocan un momento anterior que tiene duración hasta el tiempo presente. Para Cann (1993) esta es la llamada paradoja del imperfecto (*imperfective paradox*), ya que el evento que ha tenido lugar es verdadero en todos los momentos anteriores y, a su vez, porque sigue pasando en el presente, pero no se sabe hasta cuándo continuará:

$$H\alpha =_{df} \neg P \neg \alpha$$

En la fórmula expuesta, *H* es un operador de pasado que afirma la verdad de todos los momentos precedentes al presente (*P*). Por lo tanto, siguiendo la fórmula, no existe en los eventos anteriores una proposición que sea falsa, o lo que es lo mismo, la *paradoja del imperfecto* de Cann. Por otro lado, esta paradoja entraña que el evento dura en el tiempo y, precisamente el concepto de duratividad sería el equivalente semántico de la aspectualidad cuantitativa en la gramática (Miguel, 1999: § 46.3.2.5).

² De hecho, para Bosque (1980: 157) *todavía* tendría un aspecto durativo, mientras que *todavía no* sería puntual y, con ello, habría dos clases de *todavía* en español donde: un verbo durativo (dormir) se puede hacer puntual *todavía no duerme*. No obstante, Hernández Paricio (1985) o Sánchez López (1999) argumentarían que no existe esa dualidad con *todavía*.

En segundo lugar, de esta característica temporal se desprende que A/T son operadores que hacen referencia a la duración de un evento, pero esta guarda relación con la negación de los adverbios mediante *ya no*, puesto que se convierte en un *punto de transición (transition point)*³ o *transición manifiesta* (Erdely, 2012: 207) por el cual hay un cambio en el evento (Tovena, 1994)⁴: es el cambio existente de (5) a (6). Esto es, A/T generan una imagen especular junto con el adverbio *ya* que advierte acerca de su componente semántico (Bosque, 1980; Girón Alconchel, 1991b; Garrido Medina, 1991; 1993; Israel, 1997).

En relación con este componente se afirma que A/T poseen un significado que genera presuposiciones de duración y persistencia de una acción y *ya* funcionaría como una suerte de operador de innovación en el evento que niega la duración que A/T proyectan, es decir, *ya* comportaría un cambio en el evento que no solo se traduciría en un punto de transición implícito o explícito (Tovena, 1994), sino que habría una *expectativa* de ese cambio que se traduce en el ámbito pragmático (Garrido Medina, 1991,1993).

(7) Vive/joven A/T

(8) Muere/viejo ya

Cabe señalar que algunos autores prefieren el concepto *supuesto contextual* en lugar de *expectativa de cambio*. Este primero se define como un dato o datos del contexto necesarios para interpretar lo expresado y compartido (o no) entre hablante y oyente⁵. En concreto, explica por qué los interlocutores comparten la información del evento anterior que A/T enuncian.

Por todo ello, se puede afirmar que la imagen especular, anteriormente anunciada, entre A/T-*ya* está proyectada mediante dos circunstancias: en primer lugar, la relación con la negación y, en segundo lugar, las presuposiciones que esta imagen especular aporta. En consecuencia, hay una diferencia con respecto a la negación en A/T-*ya*: la negación externa únicamente afecta al ámbito de la oración mediante un inductor negativo, A/T *no*, como en (9) y la negación interna que alcanza al sentido de la proposición, creando una imagen especular como en (10), *ya no*, que niega por entero A/T:

(9) María no vive aquí A/T (quizás vivirá, pero en un futuro)

(10) María ya no vive aquí (ha vivido en un pasado, pero ahora no)

³ Para que exista un punto de transición debe de haber indicios en el evento, no una *expectativa de cambio*.

⁴ De hecho, con anterioridad autores como Bosque ya prefiguran este concepto, puesto que admiten que A/T: «sólo modifica predicados durativos cuya continuidad pueda alterarse» (1980: 158).

⁵ Sin embargo, en este trabajo se preferirá el término *expectativa de cambio*.

A tenor de lo dicho, se puede afirmar que lo especular es una relación de contradictorios⁶, es decir, de opuestos⁷ (Vid. Fig. 1):

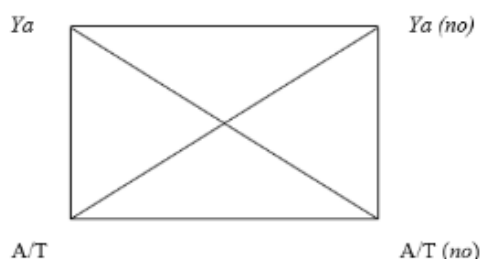


Fig. 1: Cuadrado negación en español

La ganancia explicativa a partir de la semántica es doble: por un lado, se muestra la carga temporal y polar que estos adverbios tienen y, por otro, a partir de las presuposiciones que esto aporta, se prefigura un *punto de transición* en el evento denotado. Pero, a pesar de este análisis, la caracterización semántica no agota la significación que la relación A/T-*ya* tienen y, por ello, el análisis pragmático debería terminar de caracterizar a estos adverbios de la mano de una noción como es la de *expectativa de cambio* que distinga, por una parte, lo que presuponen y, por otra, lo que implican.

1.3 Tratamiento pragmático

El tratamiento pragmático de estos adverbios en español se ha realizado mediante dos vías de estudio: en primer lugar, el concepto de escala y, en segundo lugar, la noción de «estado de expectación» (Bosque, 1980: 158) que, junto con la concepción escalar, explicaría ejemplos como los vistos en (7) y (8) con verbos del tipo *vivir/ morir* a partir de la relación especular A/T-*ya*.

Los adjetivos *vivo* y *muerto* admiten *ya* y *todavía* de acuerdo con un determinado estado de *expectación* [...] que no depende de las características semánticas [...] sino [de] que su significado se interprete *extralingüísticamente* como alterable o no (Bosque, 1980: 158).

Esta misma hipótesis es manejada por Garrido Medina (1991, 1992, 1993) quien establece la existencia de una *expectativa de cambio* o *supuesto contextual* o, más recientemente, por Amaral y Del Prete (2017) para el portugués *afinal* y el italiano *alla fine* con lo que denominan *shifts in perspective*. Para Garrido Medina

⁶ Para otro cuadrado de la negación distinto al de este trabajo, ver Erdely (2012).

⁷ Compárese del mismo modo la caracterización que se hace desde el inglés, puesto que no solo existen tres adverbios, sino cuatro (*still, yet, anymore* y *already*). De esta manera, Israel (1997) admite que los adverbios ingleses son partículas escalares y se subdividen en dos tipos de escalas: por un lado, las *inceptive scales* (*already* y *yet*) y, por otro lado, las *continuative scales* (*still* y *anymore*) que, entre ellas generan relaciones especulares.

(1993) A/T-*ya* presuponen una fase anterior del evento y suponen una posterior con la pérdida de continuidad de la acción denotada (Vid. Fig. 2):

y[no(p)] -> presup[a(p)] & sup(p) & no (p)	<i>Ya no</i>
t(p) -> presup[a(p)] & sup[no(p)] & p	<i>Todavía</i>
y(p) -> presup (a[no(p)]) & sup[no(p)] & p	<i>Ya</i>
t[no(p)] -> presup(a[no(p)]) & sup(p) & no(p)	<i>Todavía no</i>

Fig. 2: *Presuposiciones y supuestos en A/T* (Garrido Medina, 1993)

No obstante, a partir de estos supuestos, se puede postular otra línea de investigación para A/T, en concreto la relación especular y el significado presupuesto dan lugar al estudio de la vía aproximativa:

Hypothesis 1: the temporal dependency is a *constitutive* element for the development of inverted values in approximatives.

Hypothesis 2: the *neg-todavía* meaning is related to answers with *ya* (fairly more common than the answers with *todavía*). Once the *neg-todavía* meaning is activated, *ya-todavía* can stand in a paradigmatic, positive-negative relationship (Pons, 2005: 6).

Cabe resaltar que los enfoques que han trabajado estos adverbios desde la pragmática se resumen aquí en dos: por un lado, la teoría neogriceana, que se corresponde con la reseñada en este trabajo (Bosque, 1980; Garrido Medina, 1991, 1992, 1993; Pons, 2005) y, por otro, la relevantista (Erdely, 2012; Curcó y Erdely, 2016). Esta segunda postura (Erdely, 2012; Curcó y Erdely, 2016) analiza el componente pragmático de A/T desde los significados que pueden aportar en una proposición dada: temporales o aspectuales de continuidad, «María *todavía* vive en México»; concesivos, «Es egoísta y *todavía* lo justificas»; escalares, «A Juan *todavía* lo aguanto, pero a Pedro no»; enfáticos/intensificativos, «Te querré más *todavía*»; marcadores de foco, «La *todavía* incipiente idea»

Con todo, la pragmática explora el significado de A/T y su relación con *ya* mediante dos ejes, que en síntesis son los significados contextuales o la vía temporal de la *expectativa de cambio*. Estos, a su vez, pueden llevar a una teoría del significado *aproximativo* en A/T. Bajo estas premisas se analizarán A/T desde la clasificación que aporta la óptica relevantista (A/T aspectuales, concesivos y escalares)⁸ mediante la teoría neogriceana con el fin de sentar las bases teóricas de A/T como aproximativos (Pons, 2005; Amaral y Del Prete, 2010; Pardo Llibrer, 2015a, 2015b, 2018, e.p.).

⁸ Dejando de lado el análisis de A/T como marcadores de foco o intensificativos que sí que analiza Erdely (2012).

2. Tipos de A/T y objeto de estudio aproximativo

2.1 A/T aspectuales

2.1.1 De continuidad/cambio

En los ejemplos (11) y (12) aparece un significado de A/T que marca un evento que se continúa en el tiempo y que ya se daba en el pasado. Sin embargo, estas oraciones admiten otro tipo de encadenamientos argumentativos que cancelan o marcan un límite en la continuidad del evento:

- (11) María A/T estudia
- (12) Somos buenos amigos, A/T
- (11b) María A/T estudia, pero el año que viene se pondrá a trabajar
- (12b) Somos buenos amigos, A/T; en un futuro no lo sé

Este tipo de argumentación es posible debido a la heurística M de Levinson (2000), esto es, descripciones marcadas señalan situaciones marcadas. Las formas no marcadas en (11) o (12) subrayan un evento que sucede en el tiempo y tiene cierta continuidad, no obstante, se resalta ese evento en (11b) o (12b) mediante su cancelación para hacer explícita una futura *expectativa de cambio* (pragmática) que llevará a un *punto de transición* (semántica) y, consecuentemente, una ruptura en la continuidad del evento; es decir, estos casos no son presuposiciones semánticas, sino implicaturas pragmáticas. Además de ello, cabe decir que la imagen especular A/T-*ya* seguiría intacta en (11)-(12), debido a que la negación interna se podría efectuar mediante *ya no*, no como sucede en (13):

- (13) A: Este será el regalo de Juan para cuando se case con María
B: Pero si Juan está enamorado de Ana
A: Todavía

En (13) ocurre exactamente lo mismo: el hablante A no quiere que Juan siga estando con Ana, hay una *expectativa* de que se produzca ese cambio que todavía no se ha efectuado. Otro de los ejemplos que se explica mediante esta noción son (14) y (15), debido a que (14) resulta gramatical porque existe una *expectativa de cambio* que marca que del estado joven se va a pasar al de viejo; mientras que el carácter marcado de (15) tendría relación con la noción de frontera debido a que en (14) hay un límite que marca la transición de joven a viejo y en (15) no existe tal marca de la edad, ya que se ha rebasado y no hay una *expectativa* de continuar hacia otro estadio, por ello resulta agramatical:

- (14) A/T es joven/ Ya no es joven
- (15) #A/T es viejo/ #Ya no es viejo

A pesar de estas consideraciones, (15) puede ser gramatical en el terreno de la pragmática, puesto que en un contexto en el que alguien ha salido de una

operación de estética y no ha quedado como deseaba (NGLE, § 30.8h) o, en su defecto, existiese la fuente de la eterna juventud (García Fernández, 1999 § 48.1.2.3), (15) sería correcta, tal y como argumentan las dos gramáticas anteriormente vistas. Esto es, el componente pragmático sería el básico para admitir (15) en un contexto determinado y debido a esa noción de frontera la imagen especular A/T-*ya* se daría en (14), pero en (15) resultaría temporalmente imposible.

2.1.2 De concesividad y continuidad/transición

Curcó y Erdely establecen un *todavía*⁹ con significado concesivo con ejemplos como: «Es egoísta y todavía lo justificas» explicado como: «It introduces an unexpected consequence of a previous premise» (Curcó y Erdely, 2016: 3). Es decir, A/T con carácter concesivo introducen una consecuencia inesperada (la justificación) del evento previo (el egoísmo), esto es, la concesividad aporta una continuidad en el proceso y una transición del mismo que resulta transgresiva en tanto que no es la consecuencia esperable:

(16) Es egoísta y todavía lo justificas

(17) Te ayudo y todavía me ignoras

En estos ejemplos, A/T son conmutables por *aunque*, *y encima* o *incluso*. Sin embargo, alejada de la relevancia no deja de ser una argumentación construida a partir de un encadenamiento argumentativo (Ducrot, 1986; Carel y Ducrot, 2009) del tipo:

(16b) <+egoísmo, - justificación>

(17b) <+ayuda, + ignorar>

En este caso, se puede ver el carácter de transgresión en la expectativa, ya que la concesión subraya que la consecuencia es marcada y esta no es la que debería sucederse, ya que en (16) es <+egoísmo, +justificación> y en (17) <+ayuda, -ignorar>. En cuanto a la imagen especular, en los casos concesivos vistos sí que se daría una negación por parte de *ya no* y, por tanto, la imagen especular prevalecería. No obstante, no conservaría su carácter concesivo debido a su posición débil, esto es, se negaría también su componente semántico-pragmático.

2.2 A/T escalares

Por otro lado, hay casos con significado escalar para A/T que, en consecuencia, establecen implicaturas escalares (Levinson, 1983), por ejemplo:

(18) Pedro es A/T más alto que Juan

⁹ Estas autoras estudian únicamente el adverbio *todavía*. En este trabajo se han tomado como sinónimos y se dejarán para investigaciones futuras sus diferencias.

Dicho con otras palabras, Juan es alto, pero Pedro lo es más. Es decir, A/T proyectan «una continuidad de avance dentro de la escala» (Erdely, 2012: 161), esto es, hay un hecho progresivo, la altura, que hace que Pedro se encuentre en una parte de la escala y Juan sea el límite de la misma. Serían operadores que en estos casos contradicen el límite establecido, ya que lo que se puede inferir es que Juan «es x» comparado con otros, pero Pedro «es más x».

No obstante, si se sigue la regla de la elisión de los elementos que se están analizando, se comprueba que la oración sigue siendo escalar (Pedro es más alto que Juan), debido a la noción de altura. Sin embargo, pierde lo que se infiere a través de A/T: el «avance» progresivo y la expectativa de que en algún momento ese evento va a cambiar.

Si se sigue con la comparativa con el adverbio *ya* y la posible o no caracterización de la imagen especular (en todos los casos en los que se quieran negar A/T con este adverbio), se puede comprobar que en los casos escalares sí habría imagen especular, pero no significado escalar debido a que *ya no* niega el significado pragmático como sucedía en (16) donde sí se negaba la concesividad, sino que lo transforma en un significado temporal del tipo «*ya no pasa x*»:

En otro orden de cosas, existe otro tipo de ejemplos escalares con A/T sin cuantificadores del tipo *más, menos, tan*, etc.:

- (19) A: ¿Ha repetido otra vez tu hijo?
B: A/T llegará a catedrático.

En este caso, llegar a ser catedrático es el grado superior y límite de la escala y por debajo se situarían otros títulos como, doctor, licenciado o graduado. Por otra parte, no se revela la verdadera intención de la intervención de B y esto genera una estrategia encubierta de cortesía, puesto que el hablante oculta lo que realmente quiere expresar con el fin de salvaguardar su imagen. Debido a lo anterior, es una heurística M en tanto que la contestación del hablante (B) es marcada debido a la ironía y esto genera inferencias del tipo: tu hijo ha repetido muchas veces, no va a pasar de curso o no estudia lo suficiente.

Relacionado con la imagen especular de A/T- *ya* (con contenido irónico), se puede comprobar que en este ejemplo el adverbio *ya* no negaría a (19) sino que tendrían significados irónicos paralelos. Como se puede comprobar en (19b) no se niega (19), sino que B continuaría encubriendo sus intenciones de manera irónica rehaciendo el camino de la argumentación, que esta vez no niega las repeticiones de curso, sino que las afirma diciendo dónde no va a llegar:

- (19b) A: ¿Ha repetido otra vez tu hijo?
B: Ya no llegará a catedrático.

3. A/T como aproximativos

Se han dejado para el final los contextos temporales, puesto que pueden no tener una carga pragmática tan marcada como los anteriores casos, pero son la base de todos los significados de A/T, ya que tienen un carácter aspectual que establece fases en las secuencias del evento: pasado (María vivía aquí), presente (María vive aquí A/T) y futuro (María A/T vivirá aquí).

Estos contextos podrían estar relacionados con los adverbios aproximativos. Los aproximativos se describen a partir dos nociones: el *componente próximo* que se define en una proposición dada como una acción o un evento que estuvo próximo a suceder, como ocurre en (20) y *el componente polar*, es decir, la relación proposicional con la negación o la afirmación. Tal y como sucede con *por poco (no)* (Pons y Schwenter, 2005) o *casi* y *apenas* (Pons y Schwenter, 2005, 2011; Pardo Llibrer, 2015a, 2015b, 2018, e.p.):

- (20) María casi se acabó el bocadillo
 a) No se lo acabó (componente polar)
 b) Estuvo cerca de hacerlo (componente próximo)

Si A/T se observan desde la naturaleza de unos posibles componentes polar y próximo, están relacionados con la noción de límite o frontera, puesto que hay un evento que transcurre en el tiempo y este tiene dos límites: de no suceder a suceder (el cambio que existe de A/T *no* a *ya*) y de suceder a dejar de suceder (de A/T a *ya no*). Esto es, la imagen especular se relaciona con el componente polar y la naturaleza aspectual con el próximo. Este vínculo prefigura la secuenciación temporal del evento que denotan A/T-*ya* (Vid. Fig. 3).

1. A/T <i>no</i>	2. <i>Ya</i>	3. A/T	4. <i>Ya no</i>
<u>A/T no</u> estoy en casa	<u>Ya</u> estoy en casa	<u>A/T</u> estoy en casa	<u>Ya no</u> estoy en casa

Fig. 3: Secuenciación en el evento de A/T-*ya*

El primero de los límites marca el inicio de un proceso y el segundo el final. A/T *no* se sitúan en la parte que se aproxima al inicio del evento ($\neg P$) que marca la transición hasta el adverbio *ya* que se encuentra en el comienzo del mismo. No obstante, A/T llega a la parte final del evento mediante la *expectativa de cambio* de este y *ya no* se posiciona en la fase inicial de no producción del evento, donde se comprueban el componente polar, la imagen especular y el componente próximo (Vid. Fig. 4):

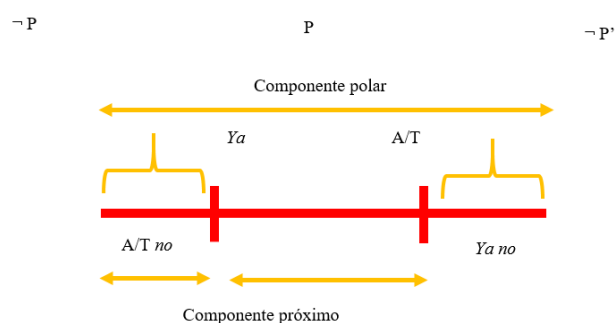


Fig. 4: *Componente próximo y componente polar en A/T-ya*

Esto contrasta con lo que dicen autores como Pons y Schwenter (2005) al respecto de los aproximativos en español:

Los aproximativos indican cercanía a un punto (siendo su ejemplar prototípico el adverbio *casi*), que suele entenderse como frontera, preferentemente entre un estado de cosas y su negación, entre lo afirmativo y lo negativo (Pons y Schwenter, 2005: 132).

4. Conclusiones y perspectivas de futuro

Atendiendo a lo anterior, la categoría de los aproximativos podría explicar, por un lado, el componente polar de A/T- *ya* y, por tanto, la existencia de una imagen especular a nivel pragmático que iría desde $\neg P$ a $\neg P'$ (Vid. Fig. 4). Por otro lado, la secuenciación de las fases del evento y la existencia de un límite o frontera en el mismo demostrarían la relación entre la polaridad negativa y la aspectualidad de los adverbios tratados, así como las nociones de *expectativa de cambio* o *punto de transición*.

En futuras investigaciones habría que ahondar en esta concepción de A/T para comprobar si estos se pueden adscribir a la nómina de adverbios aproximativos a partir de estas características o no. En estudios posteriores también se tendría que delimitar si existen diferencias entre los adverbios *aún* y *todavía* y, al mismo tiempo entre el adverbio *aún* y *aun*. Del mismo modo, habría que analizar más pormenorizadamente las naturalezas polar y próxima de A/T, para comprobar si realmente se pueden equiparar a los adverbios aproximativos.

Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ALCINA, Juan y José Manuel BLECUA (1982 [1975]): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- AMARAL, Patrícia y Fabio DEL PRETE (2010): "Approximating the limit: the interaction between quasi 'almost' and some temporal connectives in Italian". *Linguistics and Philosophy* 2, 51-115.
- AMARAL, Patrícia y Fabio DEL PRETE (2017): "The Meaning of European Portuguese *afinal* and Italian *alla fine*", en Ruth E.V. Lopes, Juanito Ornelas de Avelar y Sonia M. L. Cyrini (eds.), *Romance Languages and Linguistic Theory 12*. Amsterdam: John Benjamins, 1-14.
- BOSQUE, Ignacio (1980): *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra.
- BOSQUE, Ignacio y VIOLETA Demonte (1999): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española (GDLE)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- CANN, Ronnie (1993): *Formal Semantics*. Cambridge University Press.
- CARBONERO CANO, Pedro (1979): *Deíxis espacial y temporal en el sistema lingüístico*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- CAREL, M. y Oswald DUCROT (2009): "Mise au point sur la théorie de la polyphonie". *Langue Française*, 64, 33-43.
- CURCÓ, Carmen y Erika ERDELY RUIZ (2016): "Spanish 'todavía': Continuity and transition". *Journal of Pragmatics*, 91, 1-15.
- DOWTY R., David, Robert E. WALL y Stanley PETERS. (1985): *Introduction to Montague Semantics*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- DUROT, Oswald (1986): *El decir y lo dicho*. Madrid: Gredos.
- ERDELY RUIZ, Erika (2012): *Semántica y pragmática de los operadores ya y todavía*. Tesis doctoral, México D.F: Universidad Autónoma de México.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (1999): "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, Vol. II, 3129-3208.
- GARCÍA TEJERA, María del Carmen (1984): "El adverbio en la tradición gramatical española". *Gades*, 12, 183-206.
- GARRIDO MEDINA, Joaquín (1988): *Lógica y lingüística*. Madrid: Síntesis.
- GARRIDO MEDINA, Joaquín (1991): "Gestión semántica de la información pragmática en los adverbios de cambio todavía y ya". *Foro Hispánico*, 2, 11-27.
- GARRIDO MEDINA, Joaquín (1992): "Expectations in Spanish and German adverbs of change". *Folia Linguistica*, 26,3-4, 357-402.
- GARRIDO MEDINA, Joaquín (1993): "Operadores epistémicos y conectores textuales", en Henk Haverkate, Kees Hengeveld and Gijs Mulder (eds.), *Aproximaciones pragmalingüísticas al español*. Amsterdam: Rodopi, 5-50.

- GILI GAYA, Samuel (1980): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (1991a): *Tiempo, modalidad y adverbio. Significado y función del adverbio 'ya'*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (1991b) "Sobre la consideración del adverbio ya como un 'conmutador'". *Revista española de lingüística*, 21(1), 145-153.
- HERNÁNDEZ PARICIO, Francisco (1985): *Aspectos de la negación*. Universidad de León: Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinares.
- ISRAEL, Michael (1997): "The Scalar Model of Polarity Sensitivity: the case of the aspectual operators", en Danielle Forget, Paul Hirschbühler, France Martineu y María Luisa Rivero (eds.): *Negation and Polarity: Syntax and Semantics*. Amsterdam: John Benjamins, 209-230.
- KOVACCI, Ofelia (1999): "El adverbio", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, Vol. I, 705-786.
- LEVINSON, Stephen (1983): *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LEVINSON, Stephen (2000): *Presumptive meanings*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- LÓPEZ GARCÍA-MOLINS, Ángel (1977): *Elementos de semántica dinámica: semántica española*. Zaragoza: Pórtico.
- LÓPEZ GARCÍA-MOLINS, Ángel (2005): *Gramática cognitiva para profesores de español L2*. Madrid: Arco/Libros.
- MARCOS MARÍN, Francisco (1980): *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel-Kapelusz.
- MARTÍN CID, Manuel (1999): "Los significados *ya, aún (aun) y todavía*". *Philologia Hispalensis*, 13 (1), 99-108.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Roser (1996): "¿Todavía te lo crees o ya no?". *REALE: Revista de Estudios de Adquisición de la Lengua Española*, 5, 51-62.
- MIGUEL APARICIO, Elena de (1999): "El aspecto léxico", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe. Vol. II, 2977- 3060.
- MOLINER, María (2007): *Diccionario del Uso del Español (DUE)*, Vols. I-II. Madrid: Gredos.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (1985): *Lógica formal y lingüística: Una introducción a la gramática de R. Montague*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- MORERA, Marcial (1999): "Origen y evolución del adverbio temporal español *todavía*". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 17, 511-518.
- PARDO LLIBRER, Adrià (2015a): *Antes de la pragmática: Bases gramaticales para una teoría de los aproximativos*, Trabajo de Fin de Máster. Valencia: Universitat de València.
- PARDO LLIBRER, Adrià (2015b): "Breve introducción al estudio de los aproximativos", en Sarah Henter, Silvia Izquierdo, Rebeca Muñoz (coords.): *Estudios de pragmática y traducción*. Murcia: Editum, 199-229.
- PARDO LLIBRER, Adrià (2018): "Los usos atenuantes del aproximativo *casi*: relación entre contenido proposicional y unidades del discurso" en

- Amparo García Ramón y María Amparo Soler Bonafont (eds.): *ELUA: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*. Anexo IV: Estudios de atenuación en el discurso, 33-56.
- PARDO LLIBRER, Adrià (e.p.): "Un acercamiento a los aproximativos en pragmática: qué son y cómo funcionan". *Revista Signos Lingüísticos*.
- PONS BORDERÍA, Salvador (2005): "Todavía = Todavía no in Andean Spanish". *9th International Pragmatics Association*, Riva del Garda, Italia.
- PONS BORDERÍA, Salvador y Scott SCHWENTER (2005): "Por poco no: Explicación sincrónica y diacrónica de sus componentes de significado". *Lingüística Española*, 27(1), 131-156.
- PONS BORDERÍA, Salvador y Scott SCHWENTER (2011): "Los significados próximo y polar de casi", en Ramón González y Carmen Llamas (eds.): *Gramática y discurso*. Pamplona: EUNSA, 159-188.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014) *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (1999): "La negación", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, Vol. II, 2561-2634.
- SANTOS RÍO, Luis (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-española de ediciones.
- SECO, Rafael (1971): *Manual de Gramática Española*. Madrid: Aguilar.
- TOVENA, Lucia M. (1994): "The context sensitivity of Italian Adverb ancora". *Proceedings of ConSole 3*. Leiden: Rijks Universiteit, 231-246.
- TOVENA, Lucia M. y Sylviane SCHWER (2009): « Ontologies temporelles et sémantiques de la temporalité », *Actes de Rochebrune: Ontologies et dynamique des systèmes complexes, perspectives interdisciplinaires*. Paris.
- VENDLER, Zeno (1957): "Verbs and Times". *The Philosophical Review*, 66, 2, 143-160.

Fecha de recepción: 15/04/2018

Fecha de aceptación: 01/10/2018